EDUCACION

PERIODO: 129

U2013295869
CLIENTE 1715 DOCADEA 4795

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

EXPEDIENTE: D-2039/01-02 FECHA: 07/09/2001

AUTOR: SEÑORA DIPUTADA SUAREZ MARIA SARA

PROYECTO DE RESOLUCION. DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO LA EXPERIENCIA "TALLER DE LECTURA PARA CHICOS" QUE SE DESARROLLA EN LA LOCALIDAD DE LA PLATA.

20/9

4 031000 607575
Camara de Diputados
FBZU0074037 DA3 FONDO 20
Elemento 83 >> D2039/01 02 > C0
Expedientes
DIP SUAREZ MARIA SARA

CORRESPONDE AL EXPTE. D. 2039 /2001-02

H. CAMARA DE DIPUTADOS de la Pcia. Bs. As. FOLIO N° 1

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Resuelve:

Declarar de Interés Legislativo la experiencia "Taller de lectura para chicos", que desarrolla la entidad sin fines de lucro "Enlazando Palabras" de la localidad de La Plata.

Dip. MARIA SARA SUAREZ
Presidenta
Comisión de Niñez, Adolescencia, Familia y Mujer
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H. CÁMARA DE DIPUTADOS de la Pcia. Bs. As. FOLIO 2 N°

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

La entidad sin fines de lucro "Enlazando Palabras" de La Granja, La Plata, desarrolla desde hace cinco años la experiencia "Taller de lectura para chicos".

Un taller de lectura es un espacio grupal destinado a chicos en edad escolar, que a través de la lectura compartida, les permite ir incorporando las herramientas necesarias para elaborar las dificultades y producir un cambio de actitud ante las mismas, posibilitando el accionar de las aptitudes personales.

Para desarrollar este proceso, el Taller funciona con la libertad necesaria para que se explicite la heterogeneidad, pluralidad y diversidad de opiniones, conceptos y sentimientos de cada integrante, ante sus pares. esta libertad es la que provoca el placer de aprender facilitando la elaboración de los obstáculos que se presentan en todo aprendizaje.

Además, el Taller funciona como lugar de contención ofreciendo una experiencia grupal integradora que les permite afirmar su identidad, puesta en peligro por las situaciones de riesgo social a las que se hallan expuestos.

En el año 1983, una de las coordinadoras de la experiencia realizó una encuesta entre los alumnos de primer año de la Escuela de Enseñanza Media N° 22 de La Granja, a fin de explorar las razones por las cuales se producía la repitencia y/o abandono escolar.

Se indagó acerca de que materia les ofrecía mayor dificultad. El 73% manifestó que en "Ciencias Sociales, Ciencias Naturales y Lengua", es decir **en aquellas materias en las que para aprender mediaba un texto que implicaba su lectura, comprensión e interpretación.**

Una de las conclusiones de dicha encuesta, es que la dificultad comienza en la escuela primaria (hoy E.G.B.) donde la lectura es escasa. A ésto se agrega que en el hogar no se lee. Algunos padres son analfabetos, otros no tienen el hábito de la lectura, ni la posibilidad de acceder a la compra de un diario. Es importante aclarar que en el barrio no existen bibliotecas públicas. Estas dificultades señalan una necesidad que actualmente no se está cubriendo.

La Granja es un barrio ubicado al oeste de la periferia de la ciudad de La Plata. La población, en su mayoría, está compuesta por familias de clase media baja y otras de extrema pobreza. En el barrio no hay plazas, cines, teatros ni actividades para juego.

Por último, quiero destacar la labor desarrollada por las responsables de este Proyecto. Brindar a los jóvenes la posibilidad de tener acceso a los libros, constituye un aporte fundamental. En tiempos tan difíciles como los que nos toca vivir, la lectura se convierte en uno de los pocos espacios para la reflexión, la búsqueda, la imaginación. Como diría María Elena Walsh: "Donde no hay libros hace frío. Vale para las casas, las ciudades, los países. Un frío de cataclismo, un páramo de amnesia. ¿El libro está destinado a desaparecer? Paciencia, lo recordaremos y seguirá viviendo en nosotros, como cualquier difunto querido, mientras adentro nieva en las pantallas y afuera en la estepa aúllan los lobos".

Por lo expuesto, solicito a esta Honorable Cámara de Diputados el voto afirmativo para el presente Proyecto de Resolución.

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PCIA. DE BS. AS.
MESA DE ENTRADAS
- 7 SET. 2001
ENTRADA

La Plata,

A LA COMISION DE EDUCACION

La Plata, 20 de setiembre de 2001

En sesión de la fecha, la Cámara aprueba sobre tablas el proyecto.

Comuníquese a la Dtora. de la Entidad "Enlazando Palabras" de La Plata, archívese.

JUAN CARLOS LOPEZ
Secretario Legislativo
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As

LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE BS. AS.
CAMARA DE DIPUTADOS

ALDO C. SAN PEDRO
Presidente
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

La Plata ,20 de Setiembre de 2001.-

A LA SEÑORA DIRECTORA
DE LA ENTIDAD "ENLAZANDO PALABRAS"
LA PLATA

Tengo el agrado de dirigirme a la señora Directora para comunicarle que esta Cámara en sesión de la fecha, ha aprobado la siguiente

RESOLUCION

La Cámara de Diputados de Buenos Aires resuelve declarar de Interés Legislativo la experiencia "Taller de lectura para chicos", que desarrolla la entidad sin fines de lucro "Enlazando Palabras" de la localidad de La Plata.

Saludo a la señora Directora con toda consideración.

JUAN CARLOS LOPEZ
Secretario Legislativo
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.

LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE BS. AS. CAMARA DE DIPUTADOS

ALDO O. SAN PEDRO
Presidente
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.

Comunicación emitida en:
Expte: D/2039/01-02
Autor señora Diputado Suarez Maria S.

H.C. DIPUTADOS PCIA. BS. AS.
Publicaciones y Archivos
1 - OCT. 2001
ENTRADA